

ÁREA DE PRESIDENCIA
Y RELACIONES INSTITUCIONALES



ACTA

de la Sesión Ordinaria celebrada por la

JUNTA DE GOBIERNO

el día 4 de Febrero de 2020.





ÁREA DE PRESIDENCIA
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DEL DÍA

DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA **JUNTA DE GOBIERNO** DE LA CORPORACIÓN
PROVINCIAL DE BADAJOZ, CORRESPONDIENTE AL DÍA **4 DE FEBRERO DE 2020**.



Hora de convocatoria: 10,30.

Lugar: Sala "Felipe Trigo".

- Excusas por falta de asistencia.

● ASUNTOS:

- **Acta anterior.** Aprobación –si procede– del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno, el día 27 de Enero de 2020.
- Intervención del Presidente en funciones.

Documento con firma electrónica.

El Vicepresidente 1º.

Ricardo CABEZAS MARTÍN.



ÁREA DE PRESIDENCIA
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

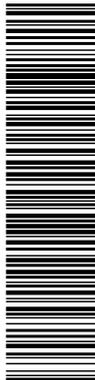
ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2020.

En Badajoz, siendo las diez horas y treinta minutos del día 4 de Febrero de 2020, previa citación cursada al efecto, y conforme al régimen de sesiones establecido por acuerdo Plenario adoptado en Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 5 de Julio de 2019, se constituye la Junta de Gobierno de la Institución Provincial, en la Sala <Felipe Trigo> de la Diputación de Badajoz, en Sesión Ordinaria, para resolver los expedientes que conforman el Orden del Día, como a continuación se detalla.

La Sesión es Presidida por el Vicepresidente Primero de la Corporación, don Ricardo Cabezas Martín, en ausencia del titular, don Miguel Ángel Gallardo, por motivos de agenda de trabajo, concurriendo también la el Vicepresidente Tercero, don Ramón Roperó Mancera, así como los Diputados y Diputadas Provinciales: doña María José Benavides Méndez, don Manuel José González-Andrade, don Andrés Hernáiz de Sixte, doña María Dolores Méndez Durán, don Lorenzo Molina Medina, y doña Cristina Valadés Rodríguez, todos ellos asistidos por el Secretario General, don José María Cumbres Jiménez, que da fe.

Excusan su falta de asistencia, debido a reuniones de carácter oficial, la Vicepresidenta Segunda, doña Virginia Borrallo Rubio, así como el Interventor, don Ángel Díaz Mancha, y sin más el Vicepresidente declara constituida válidamente la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, procediéndose a conocer los asuntos del Orden del Día, a tratar en la presente Sesión.



≡ Acta anterior.

En los términos establecidos en el artículo 113.1,f) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, concordante con el artículo 34 del Reglamento Orgánico Provincial, el Presidente en funciones propone a la Junta de Gobierno, para su aprobación, el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de Enero de 2020.

Y al no existir observaciones sobre su contenido, la Junta de Gobierno, en unanimidad de los Miembros asistentes, **acuerda** prestarle aprobación, pudiendo ser transcrita al Libro de Actas, en aplicación a lo determinado en la norma anteriormente invocada, así como en los artículos 43.2 en relación con el 45.4 del Reglamento Orgánico Provincial (BOP 19/09/2019).

● **INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE EN FUNCIONES.**

El Vicepresidente Primero de la Institución, don Ricardo Cabezas Martín, informa a los Diputados asistentes, sobre las acciones de gobierno a desarrollar durante el mes de Febrero, relativas a la planificación de diversos expedientes de contratación de suministros, concesiones de servicios y especiales, así como la financiación de proyectos, a través de la concesión de subvenciones, y que conformarán los expedientes de las próximas Sesiones a celebrar por la Junta de Gobierno Provincial, de conformidad con las delegaciones de competencias efectuadas.

A su vez, el Vicepresidente informa sobre la programación de las Sesiones a celebrar por los diferentes Órganos de Gobierno durante el mes de Febrero, buscando conseguir una organización administrativa ágil y ajustada a los objetivos de la Corporación Provincial, expresando los componentes de la Junta de Gobierno, su parecer al respecto, conformándose así la competencia legalmente atribuida a este Órgano de Gobierno, de asistencia al Presidente.



Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Vicepresidente da por finalizada la Sesión a las diez horas y cincuenta minutos del día y lugar expresados al principio, extendiéndose el Acta que recoge todo lo acontecido en la misma, para su transcripción al Libro oficial, dando fe como Secretario General de todo ello.

Documento firmado electrónicamente en Badajoz.	
Vº. Bº.: El Vicepresidente 1º, RICARDO CABEZAS MARTÍN.	El Secretario General, JOSÉ MARÍA CUMBRES JIMÉNEZ.